



INFORMATIVO N° 1 INSPECTORIA

Estimados padres, apoderados y/o tutores junto con saludarlos esperando que se encuentre muy bien informamos lo siguiente:

1.- Presencialidad: “considerando la importancia de la presencialidad en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de los estudiantes, se retoma la asistencia presencial obligatoria de los estudiantes”. Dada la indicación del MINEDUC, la asistencia será obligatoria y no se implementará un sistema híbrido ni online, excepto cuando la autoridad decreta, por ejemplo: cuarentena total, cambio de aforo en aulas y/o en la capacidad total del establecimiento. (MINEDUC)

2.- Protocolos Sanitarios y medidas excepcionales: “los protocolos con medidas de protección y prevención sanitaria para los establecimientos educacionales seguirán vigentes de acuerdo con lo que disponga la autoridad sanitaria”. En este sentido, se mantendrá el plan operativo del año 2021 en lo relativo al:

- Uso de mascarilla permanente, menos los estudiantes de pre básica.
- Control de temperatura
- Uso de alcohol gel.
- Cuidado en el uso de dependencias, ventilación de espacios.
- Saludo sin contacto físico. Distanciamiento.
- Lavado frecuente de manos.

“En el caso de que un establecimiento deba suspender las clases presenciales de uno o más cursos por la aplicación de los protocolos sanitarios vigentes, éste deberá velar por mantener la continuidad de los aprendizajes de esos estudiantes en modalidad remota, mientras dure esta situación excepcional”. En estos casos (cursos en cuarentena) se aplicará clases online en horario habitual.

3.- Informaciones varias.

- Si un estudiante presenta algún síntoma asociado a COVID no debe ser enviado a clases, el apoderado debe llevarlo a CESFAM para evaluación.
- Los estudiantes deben traer mascarilla de repuesto y/o recambio. Pre básica no usa.
- En enfermería no se dan remedios, solo agua de hierbas y atención primaria. En caso de que un estudiante necesite atención medica por algún accidente, se entregará seguro escolar y se avisará al apoderado para que lo retire y lo lleve al centro médico.
- Las llamadas telefónicas para el retiro de estudiantes solo se realizará desde inspectoría al apoderado, no se autorizará la salida si la llamada la realiza el mismo estudiante.
- No se recibirán colaciones ni materiales durante la jornada escolar, los estudiantes deben traer lo que corresponda, además que no hay personal para recibir y entregar.



-Si un apoderado necesita retirar a su hijo /a antes de la hora de salida solo debe ser por una situación de fuerza mayor y solo hasta las 12:00 horas.

-Los certificados médicos se entregarán en portería a inspectora Daniela Reyes

-Los certificados de alumno regular deben ser solicitados a inspectora Daniela Reyes con 48 horas de anticipación. También se pueden solicitar por correo electrónico. daniela.reyes@colegioreginamundi.cl

Desde el lunes 7 de marzo los estudiantes comenzarán con horario normal de clases, informado en la en la página web del colegio.

-La salida de clases del día **viernes** será en el horario acostumbrado de las 13:10 horas. (Se rectifica pues inicialmente habíamos indicado otro horario)

-Solicitamos ser puntuales en el ingreso a clases y retiro de los estudiantes al término de la jornada.

Sobre el transporte escolar los apoderados deberán cautelar que se cumpla el protocolo de traslado ya que ellos son independientes del colegio.

4.- Inspectores de nivel:

Pre básica: Inspectora Daniela Reyes

1º - 2º y 3º básico: inspectora Carla Masías

4º - 5º y 6º básico: inspector Alfonso D'Orival

7º - 8º y 1º Medio: inspectora Marcela Díaz

2º Medio – 3º Medio y 4º Medio: inspectora Virginia Guzmán.

El establecimiento mantendrá informada a la comunidad a través de canales formales y usando las plataformas oficiales (mails inscritos por apoderados, docentes, página web y redes sociales oficiales).

Se retoma las indicaciones establecidas en el reglamento de convivencia escolar sobre presentación personal, uso uniforme, buzo del colegio durante este año, corte de pelo, uso de accesorios, tinturas y pinturas, entre otros. Mismo documento que se comprometen, apoderado y estudiante, a respetar y cumplir en el proceso de matrícula de cada año, Proyecto Educativo Institucional PEI, que se encuentra en nuestra página web del colegio.

Agradecemos su cooperación y atención.

Atentamente

Inspectoría

Marzo 2022